



**BECAS**

[www.becas.unicen.edu.ar](http://www.becas.unicen.edu.ar)

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE A BECA**

**DOCUMENTACION GENERAL**

1) Copia impresa del Formulario de Becas cargado en Internet, firmado.

**INGRESOS Y EGRESOS**

2) Los miembros del grupo familiar conviviente que trabajen en relación de dependencia deberán traer fotocopias del último recibo de sueldo.<> Si es trabajador autónomo deberá presentar el comprobante de inscripción y la última declaración jurada de ganancias <> Si es monotributista, deberá presentar la constancia de inscripción o de opción en la que figura la categoría <> Si tiene ingresos que no pueda documentar, realizar declaración jurada en Juez de Paz o Exposición Civil en Policía.<> Se deberán incluir los ingresos que se perciban por beneficio jubilatorio, pensión, planes sociales, asignación universal por hijo, becas de ésta u otra institución y cualquier otro ingreso que se registre.

3) Fotocopia de últimos recibos de gastos de la vivienda donde reside el núcleo familiar **y las de donde reside el estudiante** y/o hermano universitario en concepto de: impuesto inmobiliario, alquiler, cuota de crédito de vivienda o crédito hipotecario y/o contrato cuando corresponda, fotocopias de facturas de servicios de energía eléctrica, gas, teléfono y televisión por cable o satelital.

**SALUD**

4) Certificado médico, si algún miembro del Núcleo Familiar, incluido el aspirante, presenta alguna discapacidad, enfermedad crónica, etc., que indique, tipo y porcentaje de la misma y comprobantes de las erogaciones que genera en caso que no sea cubierto por la Obra Social o el Estado.

5) Certificado médico, en caso de embarazo del aspirante o algún miembro del Núcleo Familiar.

**NOTA: LOS SOLICITANTES DE LAS BECAS DE RESIDENCIAS**, deben presentar un Certificado de Salud, extendido por su Médico personal.

**FAMILIAR**

6) Si el estudiante o algún miembro del grupo familiar conviviente, fueran propietarios de rodados, debe presentar: último recibo de patente. **NO ES NECESARIO QUE LOS RECIBOS ESTEN PAGOS, NI HECHA LA TRANSFERENCIA.-**

7) Si el estudiante o algún miembro del grupo familiar conviviente tuviese problemas legales o jurídicos debe presentar: certificación correspondiente, con las características del problema declarado y monto aproximado de la erogación mensual que ocasione el mismo. En caso de endeudamiento (créditos bancarios, tarjetas de crédito, etc.) debe presentar documentación comprobatoria.

8) Fotocopia DNI de los integrantes del grupo familiar conviviente.

9) Otra documentación confirmatoria para avalar alguna situación particular no contemplada anteriormente.-

**IMPORTANTE:** Luego de inscribirse por Internet, el alumno deberá imprimir la solicitud y contactarse con la Secretaría de Bienestar, a los efectos de obtener un turno para la entrevista personal con la Trabajadora Social de su Facultad.

**SECRETARIA DE BIENESTAR**